



La consellera de Medio Ambiente, Industria y Energía del Consell Insular de Formentera, Silvia Tur, y el conseller de Presidencia, Hacienda y Urbanismo, Bartomeu Escandell han informado hoy en rueda de prensa sobre las acciones que emprenderán a consecuencia de la calidad del agua potable en Formentera.

Tal y como han informado los responsables de la institución insular, en fecha 21 de junio de este año, el Consell de Formentera suscribió un nuevo convenio con la Agencia Balear del Agua (AB AQUA), para acordar los términos de la compra de agua procedente de la estación desalinizadora de Es Ca Marí.

Los términos del actual convenio establecen que la empresa suministradora llevará a cabo controles periódicos sobre la calidad de agua suministrada, la cual debe cumplir con los criterios previstos en el Real Decreto 140/2003 de 7 de febrero que dicta los parámetros sanitarios que tiene que cumplir.

En las analíticas realizadas en fecha 10 de julio y posteriores, las cuales se remitieron a las autoridades sanitarias, se comprobó que los parámetros de cloruros, sodio y boro se encontraban sobre los límites permitidos según el Real Decreto.

Este hecho motivó el anuncio público a la ciudadanía de que el agua de la red municipal no era apta para el consumo humano, y desgraciadamente, a día de hoy esta situación aún no se ha restablecido. Ante este hecho, y con la evidencia del agravio que supone para la ciudadanía no poder hacer uso del agua para el consumo humano en plena temporada turística, el Consell ha decidido acogerse a la cláusula 2^a b) del convenio donde se acuerda que: "En el caso de que el agua suministrada no reúna los requisitos establecidos en el decreto mencionado, ésta no será objeto de facturación".

A partir de esta decisión, se ha procedido a hacer un cálculo del número de toneladas de agua suministradas desde el pasado 10 de julio hasta inicios del mes de septiembre dando como resultado un consumo de 195.792m³ que, al precio de 1,75 €, asciende a un total de 342.636 € que se dejarán de facturar. Además, a este importe habrá que sumar el resultado del coste de las toneladas consumidas hasta que la calidad del agua suministrada se restablezca.

Las partidas que no sean objeto de facturación serán destinadas al fondo de mantenimiento y reparación de obras e infraestructuras hidráulicas de la isla de Formentera, para mejorar su eficiencia y equilibrar futuros déficits tarifarios que se puedan producir. Las acciones de mejora a priorizar por parte del Consell Insular son la reforma del depósito de agua de Es Pujols, el de Es Ca Marí, entre otras actuaciones, para garantizar el suministro en las puntas de demanda en temporada alta.

La duración de este convenio es de nueve meses y comprende el compromiso de la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de las Islas Baleares de remodelar y ampliar la actual planta de tratamiento de agua, lo que permitirá aumentar la producción de 3000 a 5000m³ día, tal y como ha venido pidiendo el Consell de Formentera en base a los estudios de demanda realizados.

Asimismo, el compromiso del Gobierno de las Islas Baleares es que esta planta pueda proveer la nueva capacidad para el próximo verano y, por tanto, las obras de reforma deberían iniciarse en breve.